

DICON/DAJ/ncn

10 ABR 2013

PUENTE ALTO,

EX. N° **486** /

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO: 1) Convenio de Transferencia de Recursos, celebrado entre la SEREMI de Desarrollo Social y la Municipalidad de Puente Alto, de fecha 28/08/11.

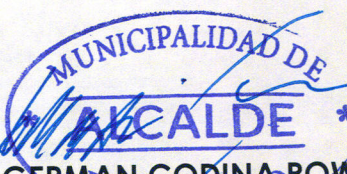
2) Resolución Exenta N° 0197, del 06/03/13, de la SEREMI de Desarrollo Social.

DECRETO:

DECLARESE EL CIERRE OFICIAL al convenio de fecha 29/08/11, celebrado entre la SEREMI de Desarrollo Social y la Municipalidad de Puente Alto, aprobado por esa SEREMI, a través de Resolución Exenta N°0197, del 06/03/13, para la "**Actualización Ficha de Protección Social año 2011**".

Regístrese, comuníquese y archívese.


* SECRETARIO MUNICIPAL *
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL


* ALCALDE *
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE